

Con este artículo sobre la socialdemocracia damos comienzo a una serie de trabajos sobre las grandes corrientes ideológicas que dominan hoy en Europa. Ello se inscribe en el ámbito de la atención que venimos dedicando últimamente al tema de los partidos políticos.

La socialdemocracia, ideología de la sociedad posindustrial

Por Rafael ARIAS SALGADO

LA socialdemocracia es hoy una de las corrientes ideológicas dominantes en Europa occidental. Su exposición sintética no resulta fácil porque, más que cualquier otra ideología, se ha perfilado a través de una evolución histórica a la que habría que acudir en orden a su plena y cabal comprensión. Ante la imposibilidad de proceder aquí a una explicación de esta índole me limitaré a dar unas pinceladas con técnicas casi impresionistas que sirvan a los lectores de somera iniciación al tema.

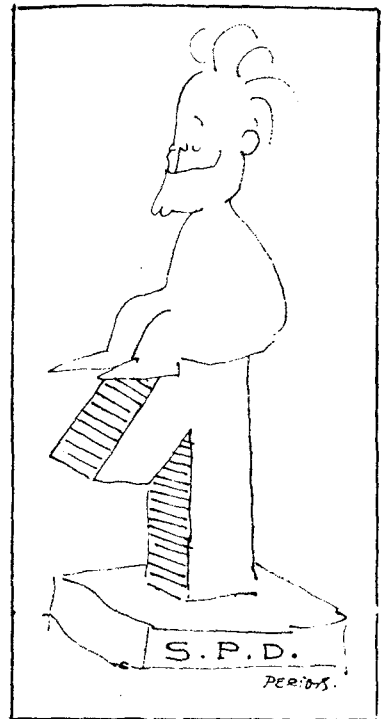
La aspiración básica de la socialdemocracia es la superación del actual Estado social de derecho (Welfare State) y la progresiva instauración de lo que el profesor Ehas Diaz ha calificado de Estado democrático de derecho: aquel estado en el desarrollo de la sociedad en el que, con absoluto respeto al marco formal de la democracia política (libertades públicas y derechos de la persona) se realiza la democracia económico-social y cultural. La ideología socialdemocrática trata de conjugar en síntesis superadora la herencia liberal — la libertad política — y la herencia socialista — la justicia e igualdad sociales —. Su objetivo último, su horizonte utópico, es la consecución de una sociedad igualitaria en el bienestar de la que se hayan erradicado todas las diferencias artificiales entre los hombres, es decir, las que son efecto o consecuencia de unas determinadas condiciones socioeconómicas modificables por la voluntad humana.

Los partidos socialdemócratas europeos de nuestro momento histórico son, a mi juicio, el resultado de tres factores: la evolución de la sociedad industrial, el juego electoral de la democracia parlamentaria y la voluntad occidental, expresa o implícita, de oponerse a la expansión ideológica y territorial del comunismo staliniano, particularmente durante la guerra fría. Estos tres órdenes de acontecimientos constituyen la razón fundamental de que la socialdemocracia europea, marxista en origen, haya prescindido por completo en sus programas de base y de gobierno o electorales de toda pretensión revolucionaria. La lucha de clases, la dictadura del proletariado y el materialismo histórico han dejado de ser la fuente de inspiración de su praxis política e histórica.

Con un cierto grado de simplificación, ello significa que los partidos socialdemócratas no defienden, pero aceptan, aunque sea con

vistas a su superación, la sociedad neocapitalista y el régimen político que le es propio: la democracia liberal. Aspiran a lograr sus objetivos sustantivos de igualdad mediante el acceso al Poder en elecciones libres, periódicas y competitivas y por vía de reformas parciales y graduales. De «partidos de la clase obrera», se han convertido en partidos del pueblo y, por tanto, interclasistas, ante la imposibilidad, en definitiva, de sustraerse a la configuración de la sociedad posindustrial, en cuyo cuerpo electoral los obreros, en sentido estricto, tienen una importancia cuantitativa cada vez menor.

Los programas económico-sociales de los partidos socialdemócratas, destinados necesariamente a la captación de una mayoría electoral, se mueven en el ámbito de un sistema de economía mixta — que la propia socialdemocracia ha contribuido a implantar — en el que las iniciativas privadas y pública coexisten libremente bajo la inspiración de ciertos postulados tales como el otorgamiento de prioridad a la satisfacción de las necesidades colectivas sobre las individuales; o como «tanta libre competencia como sea posible y tanta planificación como sea necesaria»; o como la exigencia de situar capital y trabajo en pie de igualdad o la voluntad de evitar la concentración de poder económico, tanto en manos de la empresa privada como del Estado, por suponer dominación, desigualdad y, consecuentemente, peligro o freno para el



proceso de consecución de la democracia real.

Desde esta perspectiva programática e instrumental, los partidos socialdemócratas suelen también propugnar:

1.º El establecimiento de un sistema fiscal radicalmente progresivo (imposición personal sobre la renta y la riqueza) como herramienta imprescindible de una política que persigue sin abdicaciones un reparto igualitario de los beneficios sociales.

2.º El recurso a la empresa pública no sólo por razones técnicas, sino también para transformar o eliminar situaciones de excesivo poder económico en manos privadas y el establecimiento de un control democrático sobre tales empresas y demás formas de intervención pública en la economía.

3.º La consideración prioritaria de ciertos bienes, como educación, sanidad, vivienda, ordenación urbana, calidad de la vida, etc., y la estimación de que tales bienes, dada su naturaleza, no deben asignarse a través del mercado, sino por medio de una directa intervención del Estado de diversa intensidad que puede y debe llegar en ciertos supuestos a la socialización.

4.º La tendencia a la socialización de la función que cumplen los medios de producción en el sistema social, sin excluir, en su caso, la nacionalización de aquellos que por su carácter estratégico no deban permanecer en el ámbito de la propiedad privada. En este orden de ideas se postula habitualmente con carácter mínimo la instauración de controles a cargo de la Administración pública sobre el ejercicio de los derechos que puedan derivar de la propiedad privada de los medios de producción o de los sectores productivos básicos.

5.º La defensa de lo que se ha llamado supresión de la necesidad. Esta idea conduce a asumir programáticamente una política de pleno empleo y a perfeccionar y completar constantemente un sistema de previsión y de seguridad social que garantice al individuo durante toda su trayectoria vital el máximo nivel de bienestar.

En suma, cabría decir que la socialdemocracia europea persigue, con apego a una tradición liberal insustituible, la transformación profunda y progresiva del orden social existente y su conversión en otro que realice las ideas de justicia e igualdad entre los hombres; ideas innatas que yacen en el fondo de todo ser humano. Representa, por tanto, el esfuerzo de asegurar a todos los hombres una igual posibilidad de vivir una vida digna, sustrayéndola a la servidumbre de la miseria y de las necesidades materiales y mediante la eliminación de todas las desigualdades artificiales o privilegios.